

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

DE LA COMPAÑÍA "MIDGO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de Mayo del año 2015, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía "MIDGO CIA. LTDA", ubicada en la vía a Atalpamba, se reúnen los accionistas:

- ❖ **CHACON COBO GONZALO** por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA YOCHO ACCIONES (248,00) de UN DÓLAR AMERICANO(1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.
- ❖ **DONOSO PROAÑO MARIA** por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA ACCIONES (150,00) de UN DÓLAR AMERICANO(1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.
- ❖ **COBO SEVILLA LAURA** por sus propios y personales derechos, propietario de UNA ACCION (1,00) de UN DÓLAR AMERICANO(1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.
- ❖ **DONOSO GARCIA JORGE** por sus propios y personales derechos, propietario de UNA ACCION (1,00) de UN DÓLAR AMERICANO(1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo todos los accionistas que constan en el libro de Acciones y Accionistas de la Empresa "MIDGO CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros para el año 2014.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros

- ❖ Distribución de Utilidades para el año 2014

Preside la Junta la Ing. María Isabel Donoso en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gonzalo Chacón, quien deja en constancia haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que

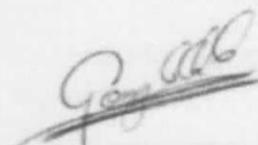
existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

- ❖ La Junta General de Accionistas de MIDGO CIA. LTDA. luego de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 y los anexos que presenta para el año 2014 decide aprobar los balances, indicando que los mismos cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.
- ❖ La Junta General de Accionistas de MIDGO CIA. LTDA. Decide mantener en sus libros las utilidades generadas en el año 2014, sin hacer pago de los dividendos para los accionistas.

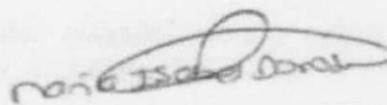
Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta: vencido el mismo, se levanta la sesión firmando para lo cual todos los asistentes.

Por constancia de lo cual firma el accionista conjuntamente con la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Ing. Gonzalo Chacón

Secretario AD DOC



Ing. María Isabel Donoso

Presidenta